ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
INFORME VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Armenia Quindío, septiembre de 2026

Doctora
ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
Directora
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia – CORPOCULTURA
Armenia, Quindío

Asunto: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **LARRY GÓMEZ CARDONA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.097.722.686** de Armenia, dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE MÚSICA LUIS ÁNGEL RAMÍREZ ÁLZATE, INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL ADSCRITA A LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, CON EL FIN DE FORTALECER Y PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO,** tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

CONDICIONES MINIMAS DE LA INVITACION	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI -NO
• **IDONEIDAD:** El futuro contratista deberá de acreditar título de bachiller con conocimiento certificado en formación musical.	Acreditó el título de Bachiller Académico de la Institución Educativa Santa María Goretti y Certificados de Diplomado formación Musical de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	**SI**
• **EXPERIENCIA:** El futuro contratista deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del contrato, igual o superior a doce (12) meses.	Acreditó a través de Certificados Laborales la experiencia relacionada con el objeto del contrato, superior a doce (12) meses.	**SI**

VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000).

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

ADRIANA ALEXANDRA GONZALEZ MUÑOZ
Abogado sustanciador
Corporación de Cultura y Turismo